WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:35

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°.....15013.**

DISTRITO DE TILALI – PROVINCIA DE MOHO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tilali de la provincia de Moho, departamento de Puno, fue creada mediante ley N° 25360, el 12 de diciembre de 1991 en el gobierno del ex mandatario Alberto Fujimori, por lo que cada 12 de diciembre se conmemora su aniversario de creación política.

Que, el distrito de Tilali, conocido como "Eterno Vallecito" es uno de los 4 distritos que conforman la provincia de Moho, limita por el norte con los distritos de Moho y Conima, por el este con Estado Plurinacional de Bolivia, por el sur con el sagrado Lago Titicaca, por el este con el distrito de Conima y el sagrado Lago Titicaca.

Que, el distrito fronterizo de Tilali, tiene lugares turísticos como el sagrado Lago de los Incas Titicaca, las Piedras Poderosas de Patascachi, Bosques hermosos, Restos arqueológicos de Siani y Pucara, Isla en la comunidad de Milaya, entre otros atractivos turísticos que le dan realce a este distrito.

Que, el distrito de Tilali, tiene como principal actividad económica la ganadería y la agricultura, donde han sabido sobreponerse a las adversidades y mantener viva su identidad y sus tradiciones naturales y culturales.

Que, el distrito de Tilali, conmemora su aniversario con una tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Tilali, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE TILALI,** provincia de Moho, departamento de Puno, **al conmemorarse este 12 de diciembre su trigésimo tercero (33°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. MAURO YUJRA LIMACHI**, alcalde del **DISTRITO DE TILALI** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, ganaderos y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito reconocido como **"Eterno Vallecito".**

Lima, 11 de diciembre de 2024

Atentamente

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2024 19:18:27-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p